ACUERDO NRO. 216/2011: En la ciudad de Neuquén, capital de la Provincia del mismo nombre, a los 19 días del mes de Octubre de 2011, se reúne la Junta Electoral Provincial, presidida por su titular Dra. Lelia Graciela Martínez de Corvalán, e integrada por los Señores Vocales Dres. Guillermo Labate, Oscar E. Massei, Alberto Mario Tribug y Mauricio Oscar Zabala, con la presencia de la Secretaria de la Junta, Dra. Rosana Patricia Dalton.-Abierto el acto por el Señor Presidente, en "MUNICIPALIDAD DE VISTA ALEGRE S/ CONVOCATORIA A ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA INTENDENTE MUNICIPAL - DTO. Nº 940/11' (Expte N° 1116 Folio 34 - Año 2011) y,

CONSIDERANDO: los integrantes de la Junta, la nómina de establecimientos para ser designados en el acto electoral referenciado "ut supra", que se efectuó en base a relevamiento realizado por el Ministerio del Interior de la Nación, sobre la accesibilidad a los establecimientos en que se desarrollarán los comicios y cuya estructura también fuera utilizada en elecciones llevadas a cabo en esa localidad de Vista Alegre y, conforme lo establecido por el art. 76º de la Ley Electoral Nº 165 y sus mod., y luego de un intercambio de opiniones, la Junta Electoral Provincial, **RESUELVE:** Designar para el comicio electoral a llevarse a cabo el 27 de Noviembre de 2011 en la Ciudad de VISTA ALEGRE, el establecimiento escolar que a continuación se detalla:

- **Escuela Nº 166**, sita en Avenida Los Pinos s/n -Vista Alegre-
- II) Registrese y notifiquese de conformidad a lo normado en el art. 78 de la Ley 165, como así también al Presidente del Consejo Provincial de Educación y a la autoridad directiva del establecimiento afectado. Oportunamente archívese.—
  Con lo que no siendo para mas, se da por finalizado el acto,

firmando los Señores miembros de la Junta Electoral Provincial, previa lectura y ratificación, por ante mí,

## Secretaria que doy fé.-

## LELIA GRACIELA MARTINEZ DE CORVALAN PRESIDENTE

OSCAR E. MASSEI VOCAL ALBERTO MARIO TRIBUG VOCAL

ANTONIO GUILLERMO LABATE

MAURICIO OSCAR ZABALA

VOCAL

Dra. ROSANA P. DALTON SECRETARIA